

## **RESUELVE ITAIP 11 ASUNTOS EN SESION ORDINARIA**

En la sesión ordinaria No. 31 del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública se resolvieron 11 asuntos.

De la Secretaría de Salud, dos recursos de queja, por haber incurrido esta dependencia en el silencio, lo que se interpreta como un acto de incumplimiento a la Ley.

El asunto correspondiente a la Secretaría de Educación, relativo al listado de los nombres de las personas a las que se les otorgó licencia por acuerdo presidencial 259 en el año 2012, se presentaron dos votos en contra de dicho proyecto.

El proyecto de resolución concerniente a la queja en contra del Partido Acción Nacional, resulta inoperante en razón de que dicho partido ha instalado el equipo requerido.

El Ayuntamiento de Jalapa fue bien calificado por el Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieta, al mencionar que a éste ayuntamiento se le solicitó el estado analítico administrativo del presupuesto ejercido del municipio al primer trimestre 2014, lo que satisface el requerimiento de información del solicitante; se destaca la trascendencia de este tipo de solicitudes, “sin duda se trata de un ejercicio de la ciudadanía donde se verifica la aplicación del presupuesto público”.

Los Consejeros del ITAIP resaltaron en asuntos generales, que poco a poco se está consolidando la cultura de la transparencia, en razón de que se constata que las instituciones están entregando la información sin traba alguna, lo que resulta en una mayor apertura de la información pública.

También se destaca que cada día la ciudadanía es más demandante, pues exige servidores públicos más comprometidos y honestos.

